



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N.º INTERNO 118432
CUI 11001020400020210154300

AVISO DE ENTERAMIENTO

ACCIONANTE: JOSÉ ISAAC RAMÍREZ OLARTE

ACCIONADOS: SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE YOPAL Y OTROS

Se fija hoy 13 de septiembre de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (8) días en la página WEB y en la ventanilla de la secretaría de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto mediante providencia del doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021), emitido por el H. Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, mediante el cual resolvió **Declarar improcedente** el amparo de tutela solicitado por JOSÉ ISAAC RAMÍREZ OLARTE contra la Sala Única del Tribunal Superior de Yopal.

Contra la decisión mencionada, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, procede la impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar al señor; - **JULIO ENRIQUE CRUZ CARO**, así como a las partes e intervenientes al interior del proceso Penal Rad; 85001600117320108000900 (N.I. 25109) y demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. , se adjunta y fija copia del fallo. Si, va hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co